#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas anuales, del ejercicio de 2002, así como propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Nuevo nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios de 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Podrá asistir a esta junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el Libro de Registro, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Presidente, Cecilio Antolín Sancho.—17.166.

### SERMACEN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la Notaria de Don Luis Pérez-Escolar Hernando, calle Caracas número 10-1.º Derecha, el día 16 de junio de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 17 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2002. Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a la Junta, en el domicilio social, calle Infanta Mercedes, número 67-1.ª, de Madrid, donde podrán obtener una copia gratuita.

Madrid, 22 de Abril de 2003.—El Administrador Único, Ángel Barberá Montero.—16.996.

# SERVICIOS Y GESTIÓN FUNERARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Catarroja (Valencia), Camino del Puerto sin número, el día 30 de mayo de 2003 a las catorce horas en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión del Órgano de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Catarroja (Valencia), 30 de abril de 2003.—Un Administrador Solidario, Vicente Mora Marco.—17.536.

## SERVICIO Y TALLERES DE AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Queda suspendida la Junta General de Accionistas de Servicio y Talleres de Automóviles, Sociedad Anónima cuya convocatoria fue publicada en el B.O.R.M.E. de fecha 23 de abril de 2003 y en el Diario Sur de fecha 29 de abril de 2003, cuya celebración estaba prevista para el próximo día 15 de mayo a las 12.00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

En breve se procederá a la publicación de la nueva convocatoria.

Málaga, 5 de mayo de 2003.—Pascual Pérez Ocaña.—Anexo: Secretario del Consejo de Administración.—18.039.

# SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en su sede social, Calle de Virgen del Socorro número 7, entreplanta de Alicante, en primera convocatoria, el día 1 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, y en segunda convocatoria, al siguiente día, 2, en los mismos lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales de esta Sociedad, correspondientes al ejercicio económico del 2002, cerrado el 31 de Diciembre de dicho año (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión referido al propio ejercicio, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo período y propuesta de aplicación del resultado, e informe de la Auditoría de Cuentas, facultando al Señor Secretario para efectuar todo lo conducente a su presentación y depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Propuesta del Consejo sobre distribución de dividendo activo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2002 y aprobación, en su caso.

Tercero.—Informe a la Junta sobre las negociaciones mantenidas por el Consejo para financiación de la parte que corresponde aportar a los usuarios del coste del trasvase Júcar-Vinalopó, ratificación en su caso de las mismas, y propuesta del Consejo sobre los acuerdos que quepa adoptar sobre dicho asunto.

Cuarto.—Confirmación como Consejero de esta Sociedad de Don Javier Leach Orts en sustitución, por fallecimiento de su padre Don Javier Leach de Quesada, según nombramiento efectuado por el Consejo con fecha 22 de julio de 2002, con ejercicio del cargo por el tiempo que restaba de ejercerlo al Señor Consejero fallecido, o sea hasta el mes de junio del año dos mil cuatro.

Quinto.—Designación de Auditores, con carácter voluntario, de las cuentas de esta Sociedad, por plazo de un año.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas cincuenta o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos Sociales. Los poseedores de menor número de acciones podrán agruparlas para reunir tal número facultando a uno de ellos para que asista, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia, cuyo derecho es delegable en otro accionista en las condiciones a tal fin establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto integro de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el informe de Auditoría de Cuentas que las ha censurado, y demás documentación sobre asuntos a tratar.

Derechos de asistencia, once céntimos de euro brutos por acción presente o representada.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por tanto el acta de la Junta será levantada con intervención notarial, de acuerdo y con los efectos de la citada norma en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Alicante, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Ródenas Soto.—17.178.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALICANTE, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de Abril de 2003 y en cumplimiento del Art. 18 y concordantes de los Estatutos Sociales y Art. 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1.564/1.989, de 22 de Diciembre) a propuesta de la Presidencia y con el preceptivo asesoramiento del Letrado Asesor de la Sociedad, se convoca a los Srs. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Mayo, a las 12,00 h. en 1ª Convocatoria y el día 29 del mismo mes, a las 12,00 h. en 2ª Convocatoria, en la Sala de reuniones del domicilio social de la Sociedad, en Muelle de Poniente, nº 11, de Alicante, con el siguiente Orden del Día.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión Social correspondientes al ejercicio económico 2002.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejero efectuado por cooptación.

Cuarto.-Dación de facultades.

Quinto.—Designación de Interventores para aprobación y firma del Acta.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

Se advierte a los Srs. Accionistas que en aplicación del Art. 27 de los Estatutos Sociales y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán solicitar información previa sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Así mismo que en aplicación del Art. 24 de los Estatutos y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas pueden conferir su representación en la Junta General.

Alicante, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Mario Flores Lanuza.—18.076.

# SOCIEDAD VALENCIANA TENEDORA DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 27 de mayo de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 de «Sociedad Valenciana Tenedora de Valores, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor. Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad. Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de un número de acciones, que representen, como mínimo, el uno por mil del capital social inicial, y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos acciones de las exigidas podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—La Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—17.981.

## SODE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada al 28 de marzo de 2003, acordó convocar a los Señores Accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 6 de junio de 2003, a las veinte horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, si fuere necesario, con el siguiente.

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 2.002.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de Junta o nombramiento de interventores para la misma.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Asteasu a, 29 de abril de 2003.—Director-Gerente. Luis Solans Serrano.—17.530.

### SOTOEAST, S. L.

(Sociedad absorbente)
ASTER ASOCIADOS, S. L.
Sociedad Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de las compañías «Sotoeast, S.L.» y «Aster Asociados, S.L.» Sociedad Unipersonal, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 27 de marzo de 2003, han aprobado, por unanimidad, la fusión de estas sociedades mediante la absorción de «Aster Asociados, S.L.» Sociedad Unipersonal por parte de «Sotoeast, S.L.», con transmisión a título universal del patrimonio integro de la sociedad absorbida a favor de la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envío gratuítos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

## SPEC, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador convoca a los señores accionistas a la junta general con carácter de ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito Barcelona, calle de Casp, número 172, el día 16 de junio de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 17 de junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.-Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación del resultado. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General en cumplimiento del derecho que les asiste, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—El Administrador, Juan Parés Prats.—17.200.

# TACISA, CARTERA DE ACCIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 27 de Mayo de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de Mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganan-

cias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores. Sexto.—Introducción en los Estatutos Sociales de un nuevo artículo 23 y el epígrafe correspondiente, relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artíclo 58 del RIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto de las mismas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 1.300 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, José Manuel Pomarón Bagüés.—18.084.

# TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Técnicas y Terapéuticas Médicas Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Señores Accionistas para el día 10 de junio de 2003 a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 11 de junio de 2003 a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Avda. Hospital Militar 127 de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—Jaime Argilés Fontanet.—18.148.

# TEXTILES MARÍN, S. A.

El Administrador Único convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de Textiles Marin, S.A. que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Alcántara, n.º 4, el día 22 de Mayo